GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 09/2011.-
"ADQUISICION DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA)"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año 2011, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 09/2011 "ADQUISICION DE CUBIERTAS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA", solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación, Lic. Fernando Núñez (Secretario Administrativo); Abog. Omar Talavera (Secretario Privado) y Lic. Gabriela Guerrero de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario N° 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 09/11, que será imputado en el rubro 390 Otros bienes de consumo; del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.011.

Antecedentes

- ✓ De acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 35/2011 se encuentra prevista la línea presupuestaria para el llamado.
- ✓ A través de la nota de fecha 18 de noviembre de 2.011, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente N° 370.977 , se comunica el inicio del llamado a Contratación Directa N° 09/11 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"**.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha cinco de diciembre del año 2.011, el mismo se realizo a las 12:30 horas y se han presentado las siguientes empresas, con sus respectivas ofertas:

1. NEUMATICOS ASUNCION
2. PLUSCAR
3. CENTRO DE LAS CUBIERTAS

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario N° 21.909 Art. 60 y 61.-

Verificación de documentos sustanciales

OFERENTES	Cumple	No Cumple
NEUMATICOS ASUNCION	✓	

Lic. Gabriela Guerrero A.

Prof. Fernando Ramiro Núñez Rojas
Secretario Administrativo y Contable

Omar Talavera
Mat N°

PLUSCAR	✓	
CENTRO DE LAS CUBIERTAS	✓	

a) ESPECIFICACIONES TECNICAS

	NEUMATICOS ASUNCION	PLUSCAR	CENTRO DE LAS CUBIERTAS
CUMPLE	√	√	√
NO CUMPLE			

b) CAPACIDAD FINANCIERA.

Se consideran ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad		
OFERENTES	Cumple	No Cumple
NEUMATICOS ASUNCION	✓	
PLUSCAR	✓	
CENTRO DE LAS CUBIERTAS	✓	

PROPUESTA ECONOMICA

Nº	Desc.	NEUMATICOS ASUNCION	PLUSCAR	CENTRO DE LAS CUBIERTAS
1	ADQUISICION DE CUBIERTAS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA	61.728.000	59.500.000	68.848.000
	TOTALES	**61.728.000**	**59.500.000**	**68.848.000**

Recomendación

ACLARAMOS QUE LOS OFERENTES NEUMATICOS ASUNCION Y PLUSCAR OFERTAN CUBIERTAS DE PROCEDENCIA CHINA CON LAS CUALES YA SE HA TENIDO MALA EXPERIENCIA EN RELACION A LA CALIDAD DEL MISMO.----------

Por ello; atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

- ✓ La adjudicación de **Adquisición de cubiertas adreferendum a la reprogramación presupuestaria:** por la suma de G. 68.848.000 (Sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil guaraníes); a **CENTRO DE LAS CUBIERTAS**, por haber presentado todos los documentos requeridos en la carta de invitación.

Prof. Fernando Ramiro Núñez Rojas
Secretario Administrativo y Contable

llamado de referencia, cumplir con todos los requisitos técnicos referentes al producto.

Según nuestro criterio los precios ofertados se encuentran a precio de mercado y se han cumplido todos los requisitos técnicos referentes al producto y se han presentado todas las documentaciones requeridos en el llamado de referencia.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Abog. Omar Talavera .....

Lic. Gabriela Guerrero .....

Lic. Fernando Núñez .....